



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21139
12 de febrero de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

CARTA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 1990 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA UNION
DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

De conformidad con las instrucciones que he recibido de mi Gobierno, tengo el honor de solicitar a usted que se convoque una sesión del Consejo de Seguridad para examinar los actos ilegales de Israel relativos a la colonización de los territorios ocupados. Estos actos del Gobierno de Israel contravienen las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, en que se prohíbe toda modificación de la estructura demográfica de los territorios ocupados, contravienen también las decisiones de las Naciones Unidas y obstaculizan los esfuerzos de paz en el Oriente Medio.

Consideramos que el Consejo de Seguridad debe exhortar al Gobierno de Israel a que se abstenga de todo acto que pueda modificar la estructura demográfica de los territorios ocupados.

(Firmado) A. M. BELONOGOV